

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiocho (28) septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00596 00

Teniendo en cuenta las consideraciones resolutivas de la audiencia celebrada el 5 de octubre de 2022,

[...]PRIMERO: Resolver el recurso de reposición interpuesto contra el mandamiento de pago que se encuentra pendiente por resolver.

SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, se procederá a fijar fecha para continuar con la audiencia de que trata el Art. 373 del C. G. del P. [...]

Mediante auto del 15 de diciembre de 2022 (*53AutoResuelveRecurso 202000596.pdf*), el Despacho resolvió el recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, contra los autos proferidos el 20 de abril y 7 de diciembre de 2021, por medio de los cuales se dispuso librar mandamiento de pago, así las cosas, se dio cumplimiento a lo establecido en la audiencia celebrada.

En aras de continuar con el trámite correspondiente se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 373 del Código General del Proceso, para lo cual se señala la hora de las 9:30 a.m. del día 23 del mes de octubre del año 2023.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

AP

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. **143** de fecha **29** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9dae90a1015e1b1c3c72ad6acedb2fbe821c295c846c03f5f87929085a73068**

Documento generado en 27/09/2023 07:39:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>